

República de Colombia



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá
Sala de Justicia y Paz
Relatoría

La Sala, acepta el retiro de la solicitud de terminación anticipada del proceso por exclusión de lista.

Radicado: 2023-0000124

Clase de actuación: Terminación de proceso - Exclusión de lista

Postulado: H.P.M.M

Estructura: Bloque Catatumbo, frente Tibú y fronteras

Fecha: 05/08/2024

M.P. ALEXANDRA VALENCIA MOLINA

Decisión: Acepta solicitud de retiro

TESIS: «[...] *En relación con el retiro de la solicitud de Terminación Anticipada del Proceso por exclusión del postulado H.P.M.M, la Sala no encuentra objeción alguna en admitir el planteamiento del delegado Fiscal, por ser la titular de la acción penal, y por haber argumentado las situaciones que dieron origen a una doble radicación de la actuación ante la Secretaría de esta jurisdicción [...]*»

TEMAS:

«[...] **PROCESO JUSTICIA Y PAZ - SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE LISTA**, trámite, la decisión se adopta en audiencia pública / **EXCLUSIÓN DE LISTA - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, titular de la acción penal / **EXCLUSIÓN DE LISTA**, retiro de la solicitud de terminación anticipada del proceso por exclusión de lista: procede [...]»

FUENTE FORMAL: 11 A y 11B de la Ley 975 de 2005 / Artículo 5 de la Ley 1592 de 2012